

NÚM. 13,864

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1897

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

DETERMINACIÓN DEL COSTO DE LAS MERCANCIAS

I

Es indudable que para fijar el precio á que deben venderse las mercancías, ha de saberse de antemano su costo. Esto que parece tan trivial y rudimentario, y que en algunas aritméticas se resuelve con pasmosa rapidez, es de lo más difícil que se conoce en el comercio.

Muchísimos son los negocios que dejan de hacerse, por no poder calcular el costo; y si en la práctica los comerciantes suelen determinarlo mentalmente con gran aproximación, es por la fuerza de la costumbre en tratar siempre el mismo artículo y saberse de memoria los gastos, impuestos, derechos, etc., que intervienen.

El costo de las mercancías depende matemáticamente hablando, de la aritmética, porque ella nos dá su expresión numérica; asunto que de puro sencillo no vale la pena de tratarlo. Observando el fenómeno económico y trazando el proceso del precio de compra ó costo de la mercancía es como se halla su clave, y como puede descifrarse. Ante todo, importa conocer los varios conceptos ó etapas del tal proceso, pues sin ellos no es posible saber los datos numéricos que han de entrar en juego; preescindiendo desde el momento de cuanto la ciencia económica prescribe con respecto al precio originario, por que pertenece propiamente á la venta, y ahora nos referimos á la compra.

Por de pronto surge la distinción entre *costo ó precio originario, de compra y definitivo ó de venta*. El *originario* para el comprador es el definitivo para el vendedor; el *de compra* es la suma del valor de la mercancía y los gastos consiguientes hasta su situación en almacén ó fábrica, y finalmente el *precio de venta*, que es el anterior aumentado del tanto por ciento prudencial en calidad de gastos generales, insolventes, beneficio, etc.,

Entre los precios, pues, de las mercancías, hay la misma relatividad que entre ellas mismas en su concepto de primeras materias ya que p. e. el trigo (producto del agricultor) pasa á ser primera materia para el molinero cuyo artefacto, la harina, es á su vez primera materia para el panadero; así el *precio de venta* del trigo, es para el fabricante de harina el *costo originario*, al cual tendrá que agregar acarrees, portes por ferrocarril, consumos, etc., para determinar el *costo de compra* y sumado al tanto atribuido en concepto de manipulación, amortización del capital, beneficio, etc., se llegará al *precio de venta* de la harina, ó sea el *costo originario* de la primera materia para el panadero.

Como quiera que entran en juego factores en cada compra-venta, es preciso tener muy en cuenta tal distinción, para cuando llegado el caso de vender las mercancías, se fijen las condiciones. De ahí ciertas expresiones comerciales que constituyen el sello de la operación, que la caracterizan y obedecen tanto á los usos de la plaza, cuanto á especiales estipulaciones.

Así tenemos:
Franco á domicilio (f. á d. abreviado).
Id. á bordo (f. á b. id.)
Y una porción más derivadas: *franco estación*, *franco almacén*, *franco frontera*, *franco muelle*, *franco vagón*, etcétera, indicando todas ellas el sitio en donde el vendedor sitúa la mercancía libre de todo gasto. Pero si no se concediera crédito al comprador y la venta se hiciese al contado rabioso, tales expresiones sufrirían una adición: así se diría:

Franco á bordo en Liverpool contra libras 300 ó *Franco á domicilio* en Barcelona contra pesetas 1.000; es decir, *contra ó mediante el pago* de las sumas referidas.

El f. á b. equivale al c. f. s., (1) es decir, *costo, flete y seguro*, que en la práctica suele decirse: *cif manchester* ó *caf*

Burdeos. El f. á b. (f. o b. en inglés: free on board) localiza, c. f. s. explica:

Al tratar, pues, de determinar el costo de compra de una mercancía, si se adquiere f. á d., su precio será el que conste según factura; tan solo habrá de recordarse la condición de pago, por los descuentos que pudieran obtenerse y que constituirían una deducción en el precio.

De ahí se sigue que el caso más expedito es siempre hacerse cargo de las mercancías en el propio domicilio, 1.º por saber de antemano lo que costarán y en consecuencia poder adoptar las disposiciones convenientes con antelación á su llegada; 2.º por el desembarazo en el cálculo y no estar sujeto á errores de apreciación y omisiones; y 3.º por no asumir los riesgos de travesía y evitar en buena parte los retrasos.

Pero un buen comerciante no debe ahorrar cálculos, ni temer riesgos (prevenciéndose siempre de ellos, por supuesto); antes al contrario; necesita saber descomponer el costo de compra en sus varias partidas integrantes, el tiempo que se necesita normalmente para recibir los géneros, según las procedencias y vías, y hasta que punto tiene garantizados sus intereses por la responsabilidad de cuantos intervienen en la expedición.

En su virtud, sólo tratándose de casos excepcionales, hay que acudir al *precio alzado* (2), que si tiene las ventajas enumeradas, tiene en cambio el grave inconveniente de resultar más caro. En su esencia, el *precio alzado* es un agregado de precios; y en su significación más lata y práctica, sustituye las varias condiciones de venta por la de f. á d.

El *precio alzado* puede ser desde luego *completo y parcial*; el primero lo establece el vendedor y el último el agente (comisionista de transporte y tránsito, tratándose del precio para los transportes; agente de aduanas, si se refiere al despacho y entrada de los géneros ó afecta como en muchos casos á entrambas cosas.)

ROSENDO SERRA.

EPÍSTOLA

A mi excelente amigo Julio Pellicer, autor del libro nominado "Pinceladas..."

Acabo de calmar mis pesadumbres de tu libro en las hojas no vulgares con bosquejos de clásicas costumbres.

Costumbres cordobesas populares donde está reflejada la alegría como el sol en las ondas de los mares.

Ne ilustras con moral filosofía: mas aunque nada enseñen las palomas ¿no son bellas y vuelan por la umbría?

He visto al piconero que en las lomas de la sierra frondosa le encaramas gozando de las flores los aromas;

que corta con su hocino secas ramas, las hacina y del monte en la ladera se vé al trasluz de refulgentes llamas:

la decantada humilde arropiera con su mesilla y turbio farolillo en las noches de alegre primavera:

Ja algarazca del blanco ventorrillo y en el patio florido la *sangría* con canela y limón en el lebrillo:

la clásica y vulgar buñolera con el rancio candil de años lejanos; la antigua y bulliciosa romería:

en los cafés las turbas de gitanos (al lado de sus hembras harto charras) ostentando sus varas en las manos:

al plácido compás de las guitarras y de las vides con el grato zumo los bailes bajo el pálio de las parras:

la despensera oliendo á denso humo: el algarín osado, las verbenas y otros tipos, en fin, que no resumo.

Entre tantas espléndidas escenas de mi pobre persona la semblanza he visto, cual gusano, entre azucenas.

Sin embargo en mis gustos hay mudanza: ya juzgo que la forma y pensamiento pesan igual del Arte en la balanza.

—Mejor que el edificio es el cimiento— cien veces repetí con loco orgullo sin ver que es todo vanidad y viento.

Recibe mi alabanza si á su arrullo abres las alas como al dulce halago de las brisas sus hojas el capullo;

de noble gratitud humilde pago y aliento para páginas, más bellas que entre alamedas cristalino lago.

Luzca en tus obras resplandor de estrellas y no temas del odio la emboscada; pues refulge mejor con las centellas el toledano acero de la espada.

ENRIQUE REDEL.

En Córdoba á 8 de Septiembre de 1897.

EL PERIODISMO

FRAGMENTO DE UNA OBRA INÉDITA

Debe tratarse en este artículo, según el orden que nos hemos trazado, una cuestión un poco espinosa: me refiero á los *bombos* ó alabanzas que se dan los escritores unos á otros, por aquello de *hoy por tí, mañana por mí*.

Con ellos ocurre exactamente lo mismo que cuando un amigo nos convida á comer: lo lógico será convidarlo á él otro día. Pues bien; si un amigo nos rinde honores (inmerecidos), la contestación más natural será tributarle á él alabanzas, cuando se presente la ocasión, y de aquí las famas fundadas en el favoritismo, que no son merecidas, en justicia, en algunos casos. Gracias á que la opinión pública, que tiene más sentido común que á primera vista parece, no se deja deslumbrar por el falso oropel y no premia con la popularidad al sujeto.

La regla que debe servir para determinar si el artículo crítico es fiel expresión de la realidad, es estudiar si lo que expone es verdad. De esta clase de artículos no pueden juzgar: primero, los envidiosos; segundo, los que desconocen las producciones del escritor; y tercero, los que tienen por oficio *criticar á todo el mundo*. Hay individuos, ó mejor dicho, *ortigas* de la literatura, como yo les llamo, que al salir un artículo encomiástico ó biográfico lo juzgan por el *pie*, ó sea por la firma. ¿Es firma valiosa? Fama segura. ¿Es seudónimo? Les huele á pegado.

Si es firma poco conocida, aunque el escritor tenga mérito, de poco provecho le servirá la crítica ó biografía.

Es innegable que al hombre en sus acciones le impulsa un móvil ó objetivo más ó menos elevado y sin el cual no se explicaría satisfactoriamente la causa de la actividad humana. Hay hombres que el objetivo que les hace obrar es menos grandioso ó importante para la sociedad en general, porque se funda, principalmente, en el positivismo, ó sea en procurar adquirir grandes bienes, á fin de satisfacer las necesidades inherentes al ser humano. Estos hombres que piensan así son perjudiciales por su avaricia, pues hacen más desigual la relación que debe haber en la repartición de la propiedad, no olvidando que si ésta radica en pocas manos, esas gozarán de la abundancia y el brazo del pueblo se extenderá, no para levantar la útil herramienta, sino para pedirles una limosna. Por eso es conveniente el aumento de la clase media repartiéndose poco á poco entre ella la propiedad y luego las prescripciones de la ciencia, la asociación, por ejemplo, suplirá á los grandes capitales. Para conseguir esto no se necesita más que una cosa, que insensiblemente ganando terreno: la civilización en mayor grado que la que hoy gozamos de los individuos, y por consiguiente, de las sociedades.

Si es cierto que la decadencia social proviene de la ignorancia ó inmoralidad, ¿qué acción que para resolverla podemos abrir la Historia por las páginas del imperio romano ó bien por las del pueblo visigodo, tendremos que aquellos hombres cuya misión es enseñar é ilustrar son dignos del respeto público y de la consideración de sus conciudadanos ejemplo que nos dá el pueblo griego al elevar y considerar al sábio como en dios, extremo vicioso exactamente igual á el opuesto de no demostrarle nuestro agradecimiento. Ahora

bien; si hay profesiones que no producen fama ni lauros á quien las ejerce, pero sí bienes materiales, todos sabemos que en el campo periodístico es difícil encontrar grandes ventajas positivas. Esto es causa de que el que deja ocupaciones que producen más lucro, por el periodismo, difícil es logre ganar con la pluma la cantidad necesaria para cubrir sus necesidades.

Por tanto, el fin ú objetivo principal del periodista-escritor es conseguir lauros, consideración y fama, y esto es tanto más verdadero, cuanto que no producen grandes riquezas sus trabajos. Si los bienes materiales le quitais, y al mismo tiempo el respeto y la consideración que se merece, ¿qué le resta? ¿Qué fruto va á obtener de su importantísima misión?

Está en relación la importancia del escritor con el lugar donde se le tributan las alabanzas. Cervantes, apunta su nombre la historia y la fama de la medianía vive veinticuatro horas en las columnas de un periódico. ¿Se puede deducir de esto que la labor del escritor que no es un genio es inapreciable? ¿No tiene importancia el colegio de una capital pequeña, respecto á la instrucción, porque exista una Universidad Central en Madrid y en las principales capitales de provincias? Ocurriría que como los genios y grandes talentos son contados, sus producciones no bastarían á ilustrar á toda la sociedad, así como habría una gran desproporción de ilustración respecto á los que están en puntos donde hay Universidad, y los que viven en localidades de escaso vecindario, si no hubiera esos pequeños centros de instrucción, que son complementos de los de más importancia, para la general civilización y cultura. Las medianías son los complementos de los grandes talentos, los intérpretes para que conozca el pueblo sus grandiosas inspiraciones y maravillosos inventos.

Si las recompensas que concede el Estado á los ciudadanos que se distinguen en el cumplimiento de su deber, de la generalidad, principio en que está basada la nobleza de la sangre, en la otra nobleza ó sea la del talento, para nosotros de principio aún menos discutible, por ser más personal, en muchos casos, y de más mérito, se admite que tenga esta gradaciones como aquella (barón, conde, duque) ocurrirá que un escritor no dejará de tener importancia y ser digno de alabanza, porque excita otro superior á él, así como en la nobleza hay títulos de más importancia, y sin embargo el de menor categoría es digno del respeto público.

No hay que olvidar, pues, las gerarquías que existe en los escritores como en todas las instituciones humanas, sin que por su importancia relativa dejen los hombres que las desempeñan de ser útiles, no perdiendo de vista son el engranaje de la gran máquina llamada sociedad. El escritor que por su honradéz, defendiendo constantemente la verdad, por su laboriosidad, para producir beneficios, tanto morales ó intelectuales, como materiales, se distinga de la generalidad, es digno de alabanza, y nunca el que lleva por norte la conveniencia y la pereza.

Para nosotros vale menos el hombre que sabe mucho y se lo calla, que el que sabiendo menos trabaja para transmitirlo á los demás.

JUAN DE OBREGÓN Y GONZALEZ.

Vinos de Jerez

C. DEL PINO Y COMPAÑIA (SOCIEDAD EN COMANDITA)

Difícilmente es colocar en pocos años una marca de vinos y espumosos, al lado y con más fama que otras de las primeras, y esto ha pasado á estos señores, debido á las importantes negociaciones que realizan estos exportadores y cosecheros.

Con solo ver los extensos almacenes y departamentos de exportación se comprende lo mucho que pueda decir.

En todas partes del mundo tiene esta casa representantes, y gran número de viajantes, que continuamente recorren el litoral de España, Europa y América, como en Occania, donde pocos ó ningún comerciante de vinos ha podido extender su industria.

Muchos son los caldos que han conseguido acreditarse, pero rivalizan entre otros ellos los especiales *Manolito el Espartero*, *Carta Dorada*, *Adela Litri* y otros muchos, siendo especialidad de esta marca, que ha obtenido privilegio de invención para su elaboración y venta del *Vermouth Champagne Santa Elena*.

Con el mismo éxito ha sabido acreditar el *cognac* y los aguardientes anisados, puros de uva *Cartuja* y *Guacamayo*, y el celebrado *Vermouth*, estilo Torino y Marsella.

Reciba mi parabien la respetable y acreditada casa.

PELAYO SANCHEZ DEL ARCO.

Cádiz 5—9—97.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA

IV EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES E INDUSTRIAS ARTÍSTICAS

En virtud de la autorización concedida á esta presidencia por el excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia público concurso entre los artistas españoles, para la ejecución del cartel anunciador de la Exposición, el cual deberá ajustarse á las siguientes bases:

1.ª El estilo, carácter y procedimiento artístico del cartel, queda á libertad del artista, siendo obligatorio para todos la medida de 1'40 por 0'80 metros.

2.ª El original del cartel, deberá presentarse completamente terminado en el palacio de Bellas Artes, antes de las doce de la mañana del día 30 de Septiembre, acompañado del presupuesto, por cada mil ejemplares, indicando el procedimiento ó procedimientos que se empleen para su reproducción, la fecha fija de entrega de los ejemplares reproducidos y el compromiso del establecimiento que deba ejecutar el trabajo.

3.ª La Comisión Ejecutiva examinará los carteles y presupuestos presentados y en vista del mérito y condiciones de los mismos, concederá, si lo estima de justicia, un premio de quinientas pesetas y medalla de primera clase, así como la reproducción, al que considere más digno de esta recompensa y un accésit de doscientas cincuenta pesetas, al autor del cartel que siga en mérito al premiado.

4.ª La Comisión Ejecutiva, al proceder al exámen de los carteles presentados, tendrá en cuenta, ante todo, el mérito artístico de la obra, pero atenderá, también, las condiciones económicas que se consignen para su reproducción.

5.ª Correrá á cargo del artista premiado la dirección de los trabajos de reproducción, no cesando su compromiso hasta la entrega de los ejemplares reproducidos en las condiciones establecidas en el presupuesto presentado.

6.ª La composición general del cartel deberá desarrollarse, teniendo presente en cuanto sea posible la leyenda explicatoria de la Exposición, en el concepto de anuncio de la misma.

7.ª La Comisión Ejecutiva expondrá públicamente los carteles presentados y tomará acuerdo á los diez días después de cerrado el concurso.

8.ª La Comisión Ejecutiva se reserva el derecho de desear las obras que no considere dignas de figurar en el concurso y de declarar este desierto si á su juicio no se presentaran trabajos merecedores de obtener las recompensas mencionadas.

Barcelona, Agosto de 1897.—El Alcalde Presidente, *Juan Coll y Pujol*.

RENDICION DE VICTORIA DE LAS TUNAS

El telegrama oficial de Cuba recibido anteayer dice lo siguiente:
 "Con Holguín solo tengo comunicación marítima cada cinco días.
 Doy amplias facultades al comandante general, eligiendo el cargo de general con condiciones.
 Tuve confidencias de que el enemigo tiroteaba á Victoria de las Tunas, y lo comunicué al general Luque el día 25.
 Supe lo ocurrido al regresar de Bigan, cuando ya se había verificado la rendición."
 La ampliación al telegrama oficial dice así:
 "Después que el enemigo había destruido el poblado y el fuerte, re rindieron el comandante militar de Victoria de las Tunas, tres oficiales y 75 individuos de tropa, á condición de conservar las armas y caballos, y de ser escoltados hasta Holguín para llevar los enfermos y heridos á este poblado ó al hospital más próximo.
 Créese que el resto de la guarnición rendida antes había sido conducida á Puerto Príncipe.
 De los cañones que había en Victoria de las Tunas, uno quedó inutilizado á los primeros disparos y otro después de lanzar 50 granadas.
 Las espoletas, granadas, cerrojos de los Maüssers y municiones, se inutilizaron antes de entregarlos al enemigo.
 Este confiesa que tuvo más de cien muertos.
 Hizo hogueras para la cremación de los cadáveres.
 El asedio empezó el día 14, durando el tiroteo hasta el 26.
 Entonces empezaron los trabajos de aproche, preparativos del sitio.
 En la noche del 27 un nutrido fuego llamaba la atención hacia otro punto para proteger los trabajos.
 Al amanecer del 28 dió principio el ataque en serio.
 El fuego de la artillería enemiga destruyó los fuertes, cuarteles, hospital y poblado.
 El 29 izóse la bandera de la Cruz Roja en el hospital.
 Creyendo Calixto García (que mandaba las fuerzas insurrectas) que se pedía parlamento, mandó un comisionado al pueblo.
 Enterado del significado de la bandera, dijo que no respetaba nada, y rompió el fuego de artillería sobre el hospital, pereciendo entre los escombros muchos enfermos.
 El comandante del batallón de Puerto Rico, don Jacobo Menac, murió gloriosamente el día 30, en que el enemigo se apoderó de las ruinas de Victoria de las Tunas.
 Dice el general Luque, que los defensores del poblado han dejado á salvo el honor militar.
 La guarnición se componía de 215 hombres prestando servicios, mas 35 enfermos.
 Los prisioneros devueltos á nuestras filas dicen que, á pesar de esto, el espíritu de los insurrectos está muy decaído.
 No hablan de vencer y les preocupa grandemente el considerable número de bajas que sufren."

Gacetillas

"La administración está perdida y nadie se ocupa en encontrarla."
 "El virus se extiende por todas las clases de provincias y de territorios, amenazando con una verdadera disolución de la nacionalidad."
 "La unión es un ideal encantador, pero es preciso que sepamos que se propone y qué hay que evitar, con el país sobre todo, ahora que no se puede contar con el señor Cánovas."
 "Todos deseamos la unión; con empeño proporcionado á la gravedad de los sucesos que la recomiendan."
 "No duden quienes quieran saberlo que la unión es para nosotros un medio, quizá el único práctico y posible ahora; pero no podemos convertirla en fin."
 "La unión la queremos y la deseamos para llegar al fin."
 "Seguimos creyendo lo mismo que antes del crimen de Santa Agueda."
 "Ahora nos parece mas urgente, más notoria la necesidad, por haber faltado una fuerza personal para suplir algún tiempo lo que faltaba en el gobierno."
 "Bueno es que se cierren las heridas del partido conservador—termina diciendo el articulista—pero peor sería que se cerraran en falso. Tan funesto resulta engañarse por mala intención y aviesos fines como por bondad y buen deseo."

—El correo de Madrid.—Las torrenciales lluvias que anteayer descendieron en algunos puntos de la Mancha, han dado origen á la tardanza en recibirse en Córdoba el correo de Madrid, que debió llegar ayer á esta capital. A la hora reglamentaria llegó á Córdoba un tren de viajeros formado en Alcázar, sin que de él formara parte el coche-correo. En vista de ello tratamos de averiguar las causas, y de las gestiones practicadas resultó que en la estación de Alcázar se encontraba detenida la correspondencia de Madrid á Andalucía, por hallarse interceptada la vía entre las estaciones de Huerta y Villasequilla. A las seis de la tarde, hora en que informamos á nuestros lectores de este nuevo incidente que han originado las tormentas, se nos asegura, por autorizado conducto, que la vía férrea estaba ya expedita y que el correo de Madrid llegaría á Córdoba en uno de los primeros trenes descendentes.
—La feria de Otoño.—En corroboración de lo que tenemos dicho de los trabajos que se siguen por la Comisión especial de feria, para la mayor preponderancia de la de Otoño, debemos añadir que el alumbrado que lucirá el real de la misma será el del gas con arcos y grupos de bombas. El paseo del Gran Capitán estará exornado con las preciosas arañas que solo dos veces hasta ahora hemos visto, y que lo convierten en esplendente salón de buen gusto artístico. Nuestro parabién á la citada Comisión por sus esfuerzos para el mejor resultado de nuestro próximo mercado, así como al Alcalde-presidente don José María Molina y Fernández.
—El vigía.—Para Noviembre se anuncia—una gran lluvia de estrellas.
—El otoño benéfico.—veremos si así se aumenta.
—Teatro-Circo.—Con el notable propósito cómico-lírico de Perrín y Palacios, música del maestro Nieto, Cuadros disolventes, dió principio anteayer la función puesta es escena por la lucida troupe que con notable maestría capitanea el señor don Eduardo Ortiz. Interpretada dicha obra con lucimiento por los que en ella tomaron parte, dió principio el segundo número del programa, constituido por *El cabo primero*, en cuyo desempeño, el simpático Julio Nadal sostuvo en *crescendo* la hilaridad del público. Fernandina García, artista de condiciones nada vulgares y que sabe hacer sentir lo que dice, cantó la *romanza* de dicha obra con verdadero sentimiento artístico y gusto musical, rayando á muchísima más altura que la primera noche en que apareció en esta obra á la vista del público cordobés, debiéndose esto indudablemente á que, como decimos por aquí, en el espacio de tiempo que ha mediado de entonces acá *ha tomado el terreno*. Al final de su lucido trabajo obtuvo, como premio, nutrida salva de aplausos. *Agua, azucarillos y aguardiente*, tercera de las obras puestas en cartel anteayer, llevó á nuestro teatro

de verano, como en anteriores noches, una numerosa concurrencia, y quedaron á gran altura cuantos artistas tomaron parte en su desempeño, distinguiéndose las primeras tiples señora Zaragocí y señorita García, y los señores Nadal y Recober, que hace á la perfección su papel de *gancho*. Con *Chateau Margaux* terminó la función de anteayer, que fué una nota brillante más en la lucida campaña que está llevando á cabo la notable compañía que dirige don Eduardo Ortiz.
—Fiestas en la Trinidad.—El domingo último tuvo lugar, con asistencia de una comisión del Excelentísimo Ayuntamiento, la solemne procesión que puso término al quinario que la fervorosa hermandad del "Ave María," dedica anualmente á su excelsa titular. Don Abdón Usano, hermano mayor de dicha cofradía, no ha descuidado medio alguno que contribuyera á dar esplendor á dichas fiestas. En el presente año han cantado las glorias de María, con verdadera elocuencia, los señores sacerdotes anunciados para cada tarde del quinario. En la fiesta celebrada el domingo último, hizo el panegírico de la Santísima Virgen y origen de esta hermandad el doctor don José Agreda Bartha, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia. El templo, magníficamente decorado, se ha visto muy concurrido durante la celebración de estas fiestas religiosas, rayando la orquesta á grande altura en la ejecución del trabajo artístico, que le estaba encomendado. En lo que respecta á la velada que anualmente celebra el barrio de la Trinidad, con motivo de las expresadas fiestas, se ha efectuado este año con brillantéz y lucimiento.
—Sin efecto.—Por causa del mal tiempo quedó anteayer en proyecto el último baile de confianza que, como término de la temporada de verano, debía celebrarse en el Círculo de la Amistad.
—Salta ojos.—Con la aparición de los modestos puestos de almexas, fruta predilecta de la *chavalería*, ha coincidido el uso y abuso de los canutos de caña, medio de que se valen los muchachos para disparar los menudos proyectiles y estrellarlos contra los cristales, etc., etc., etc. El procedimiento es muy útil para ensuciar los trages y para saltar un ojo al más avisado, si el del canuto tiene buena puntería. Suplicamos al señor alcalde ordene á la guardia municipal persiga el uso del consabido canuto.
—Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día 16 del corriente las causas que siguen: la procedente del juzgado de Cabra, por disparo, contra Antonio Martín Gimenez, que será defendido por el señor Jimenez Amigo y representado por el señor Castejón (don José).—La seguida en la Rambla, por lesiones, contra Francisco Cardoso García, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores García Ramirez y Luna.—La procedente del mismo juzgado, por fuga de presos, contra Antonio Prieto, que será defendido por el señor Jimenez Illescas y representado por el señor Castañeira; y la instruida en Prego, por disparo, contra Francisco Ferrano. Está encargado de la defensa el señor Perez Serrano y de la representación el señor Cruz.
—Cruz pensionada.—En *La Correspondencia Militar* del sábado hemos leído con gusto que entre los que habían sido premiados por el comportamiento observado en el combate sostenido el día 19 de Febrero último contra los insurrectos para la toma de Silang, en Filipinas, se encuentra nuestro distinguido amigo el comandante de Ingenieros don Juan Tejón, al que se le otorgó la cruz del Mérito militar de primera clase pensionada. Le reiteramos nuestro sincero parabién.
—Mejoría.—Nuestro apreciable amigo don Juan Antonio Monto, escribano de actuaciones de este juzgado, se encuentra por fortuna en el período de franca convalecencia de la enfermedad que ha padecido. El señor Montero ha podido ya abandonar el lecho algunos ratos, y atender á los numerosos amigos que le visitan. Tenemos suma satisfacción en comunicar estas agradables noticias á nuestros lectores.
—Estadística y Merados.—El número último de este *Bletin semanal*, órgano de la Dirección general de Agricultura, dice así habando del período del 22 al 28 de Agosto último, respecto á la provincia de Córdoba: "El

movimiento mercantil sigue animado en el mercado de cereales y los precios del trigo en alza. El aceite encalmado en los precios y en las transacciones mercantiles. Las operaciones de vendimia se han adelantado por el estado de madurez de la uva. El pan ha subido de precio y la carne sigue á los mismos de la semana anterior."
—Regreso.—Después de pasar una larga temporada en sus posesiones de la Carlota, ha regresado á esta capital la apreciable señora doña María del Valle Villalba. También ha llegado, procedente de su casa de Espejo, nuestro antiguo y respetable amigo don Miguel Riobó.
—Subasta.—El día 17 se subasta en las Casas Consistoriales de Lucena una suerte de tierra del partido Callejón, de aquel término, capitalizada en 885 pesetas, de las que hay que deducir un capital de censo de casi el total de la capitalización.
—Robo en despoblado.—Ayer se recibió en este gobierno civil el siguiente telegrama.—"Badajóz 12 (2:30 tarde).—Gobernador civil Badajóz á gobernador civil Córdoba.—Según manifiesta en oficio de hoy el alcalde de Villar del Rio, de esta provincia, han sido robados en la mañana de ayer varios individuos que se dirigían á la feria de Arroyo del Puercio, provincia de Cáceres, por tres hombres enmascarados, provistos de armas de fuego, con apariencia de gitanos, en el sitio llamado "Sierra Travésia," término de esta capital, habiéndoles despojado de las ropas y efectos que llevaban y la yegua de uno de ellos. Dichos individuos no han sido capturados."
—Preludios de feria.—El lunes 20 del que rije, á las dos de la tarde, deberá verificarse en las Casas Consistoriales, con asistencia de la comisión respectiva, el sorteo de los tiendas y puestos que se establezcan en la próxima feria de Otoño, á cuyo fin queda desde hoy abierto el oportuno registro de unas y otros en la sección de Fomento de la secretaría municipal.
—Bien venido.—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción á nuestro apreciable amigo y diligente corresponsal del DIARIO en Castro del Rio, don Antonio Salido Gutierrez.
—Agradables reuniones.—Durante las noches de la feria-velada de Nuestra Señora de la Fuensanta, y según acostumbra todos los años, ha celebrado agradables y distinguidas reuniones, en su casa, nuestro querido amigo don Eduardo Alvarez, Alcalde que ha sido de esta capital.
—Siga.—Los labradores mostraban ayer satisfacción por las aguas descendidas el domingo, mañana del lunes y ayer mismo, que si bien no fueron abundantes, sí muy aprovechadas, y ya se iban haciendo bastante necesarias para las operaciones de la barbechera, y sobre todo á fin de que la ganadería encuentre pastos para su sostenimiento.
—Fotografía.—Al frente de nuestro ilustrado colega madrileño *El Progreso Agrícola y Pecuário*, órgano de la Asociación general de ganaderos del Reino y del sindicato de productores de Madrid, se publica una buena fotografía del Comisario régio de Agricultura de nuestra provincia y Senador del reino, Excmo. señor Conde de Torres-Cabrera.
—A cobrar.—Por la Dirección general del Tesoro se ha autorizado á los Delegados de Hacienda en las provincias para que satisfagan los libramientos de carácter no preferente, cuya fecha de expedición alcance hasta fin de Agosto último.
—Cuestión batallona.—Es ineficaz el sistema de Córdoba para la reparación del piso. Aparte de la mala forma, ocurre que, apenas cubiertos los baches de una calle, tienen los empedradores que ir á otro punto distante, dejando las vías próximas sin reparación. El sistema de esta obra por distritos, concluiría con gran parte de estos inconvenientes.
—Colegio de San Félix de Valois.—Nuestro estimado amigo el ilustrado profesor de segunda enseñanza don Diego González Tartas, director del colegio cuyo nombre nos sirve de epítrofe, inaugurará oficialmente las clases de dicho centro escolar en primer de Octubre próximo. Dicho colegio, que hasta hoy solo ha comprendido la preparación de las asignaturas que constituyen el grado de bachiller, al trasladarse del Portillo, número 1, donde se hallaba establecido, á la calle Pedro Rey, número 3, amplía su esfera de acción á la primera enseñanza, estando

ambas clases á cargo de profesores perfectamente idóneos, que por sí solos constituyen la mejor recomendación para el expresado centro escolar.
—Antequera.—Escriben de dicho punto, que se encuentra allí el excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo, que parece alejado de la política, y que á fines del mes corriente pasará por Córdoba en dirección á Madrid, para ayudar á los trabajos de conciliación entre los conservadores.
—Señor Alcalde.—Recomendamos á S. S. el estado de la fuente pública de la puerta de Gallegos. Rota su cañería y sin el grifo, permanece sin agua hace mas de un mes. Creemos que se han dado las órdenes oportunas para su composición, pero es lo cierto que los vecinos de aquel barrio están privados del precioso líquido. Esperamos se darán nuevas órdenes para su composición.
—Monedas defectuosas.—En algunas sucursales del Banco de España parece que hay mucha dificultad para admitir las monedas defectuosas, por leve que sea el defecto. Como sea difícil conocerlas perfectamente, sería oportuno que dichas monedas las dieran á conocer para que se eviten sean rechazadas las que lleven el cuño del Gobierno, y que este mande recoger las defectuosas, y así se evitarán las cuestiones que puedan surgir.
—Ahorros.—En la Caja de los de esta capital ingresaron el domingo 21.939 pesetas por 182 imposiciones, de ellas 24 nuevas; y se pagaron pesetas 14.313'48 á solicitud de 63 imponentes, doce por saldo de sus respectivas libretas. La situación del benéfico establecimiento sigue siendo próspera, gracias á su excelente administración.
—Siguen las lluvias.—La dirección del viento continúa siendo favorable á las lluvias, que ayer descendieron en las horas del medio día con regular abundancia. El agua viene muy bien á los campos, principalmente á los olivos.
—Tribunal de oposiciones.—El de las escuelas elementales de niñas, de 2.000 pesetas ó más, se reunirá en Madrid el día 4 del mes de Octubre próximo, en el local de costumbre, para dar comienzo al ejercicio oral.
—Ganadería.—La de esta provincia se cotizaba á fin del mes de Agosto último á los precios que anotamos á continuación: caballar, á 400 pesetas como precio mínimo, y 600 como máximo; mular de 400 á 500; asnal de 125 á 150; vacuno de 230 á 275; de cerda de 35 á 40; cabrío de 16 á 20, y ovino de 12 á 15.
—Programa.—El sábado publicó el periódico oficial de esta provincia las cien preguntas para exámenes de aspirantes á Contadurías de fondos provinciales y municipales.
—Montes públicos.—Los que trata de vender el señor ministro de Hacienda comprenden dos millones de hectáreas.
—Al por mayor.—Siete mulos, siete caballerías menores, quince marranas, una cabra, dos yeguas y diez ovejas han sido últimamente robados en diferentes puntos de esta provincia.
—Cria caballar.—Se activan por varios Ayuntamientos de esta provincia los trabajos de estadística referentes á la cria caballar, mandado llevar á cabo por el Gobierno, para ser remitido al gobierno civil, á fin de conocer el estado y servir de norma para la Junta del ramo.
—De viage.—El domingo era esperado en Sevilla nuestro excelente amigo don Diego de León y Muñoz Cobos, que permanecerá una temporada en la capital vecina.
—Lotería Nacional.—El próximo sorteo se celebrará el día 20 del mes corriente, y constará de 24.000 billetes, al precio de 50 pesetas, divididos en décimos á 5; distribuyéndose 840.000 pesetas en 1.208 premios, entre ellos 1 de 130.000; 1 de 50.000; 1 de 20.000, y 9 de 40.000, más 105 aproximaciones, compatibles con cualquiera otro premio.
—Ingeniero.—El de las obras del puerto de Málaga señor Vasconi ha llegado á la capital vecina, procedente de Córdoba, donde ha pasado unos días.
—Quintas.—Los mozos que durante este año cumplan diez y nueve deben alistarse para no sufrir los perjuicios que determina la ley de reclutamiento.
—Contadurías vacantes.—Tres de fondos municipales se hallan vacantes en esta provincia, y son las de Cabra, Priego y Castro del Rio.

SILVELA Y LA UNION

El Tiempo publica un artículo que se atribuye al señor Silvela y que está siendo muy comentado.
 Titúlase el artículo "Los medios y los fines."
 Comienza el articulista diciendo que importa ante todo distinguir los términos si se quiere realizar algo que merezca el nombre de plan de gobierno y sea obra fecunda de un partido, escuela ó tendencia.
 Cree que en lo que concierne á este particular, muchos confunden los conceptos, predicando la unión de los elementos conservadores en nombre del patriotismo, la conveniencia ó la habilidad recóndita.
 Y dice:
 "Gran cosa es la unión; pero es imposible quitarla el carácter esencial de medio, para convertirla en fin.
 "No nos hagamos la ilusión de creer que la noticia de haberse unido quienes estaba separados, satisfará al país, que tiene dos guerras pendientes, con un déficit efectivo que hace llorar y un superávit oficial que hace reir."

SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la **Blenorragia** ó purgación, **Inflamación de la vejiga**, **Nefritis supurada**, **Flujo blanco**, **Catarro de la vejiga**, etc.

Se completa la curación con la **Inyección Espinar**.

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—
Venta, principales Farmacias.

Concurso.—El 20 lo habrá de postores en la Fábrica militar de harinas de Córdoba, para adquirir trigo del país limpio y de segunda clase.

Residencia.—A la de los jesuitas de Jerez ha sido destinado el Reverendo Padre Sanchez Prieto.

Sucesos locales.—Ha sido denunciado el conductor de un coche de punto, por llevar apagados los faros del vehículo, contraviniendo las ordenanzas. También fué denunciado anteayer un panadero que hacía el reparo de su mercadería, faltando en los cofines el número de orden que se prescribe.—El sábado último, dos sujetos armaron reyerta en una taberna del barrio de San Lorenzo, recibiendo uno de ellos un mordisco en el rostro, que le fué curado en la casa de socorro.—Anteayer fué denunciada una mujer que insultó al empleado de consumos de la puerta de Colodro.—Un joven fué curado el sábado último en la casa de socorro, de una herida que le produjo la cox de una caballería.—Ayer fué conducida al hospital de Agudos una mujer recién llegada á esta capital en el tren mixto de la sierra, y que tenía una pierna fracturada á consecuencia de una caída.

Pensamiento.—Los niños mal educados son después el cáncer devorador de los pueblos.

Cantar.—Son poemas del amor, sentidos ecos del alma, tristes ayes y alegrías—las coplas que el pueblo canta.

Crimen en Belmez.—Ampliando la noticia que ayer dimos á nuestros lectores acerca del crimen cometido en la persona de Felipe Ventura Herrera, natural de Villanueva del Rey, el día once del actual, tenemos á la vista los datos que á continuación se expresan: "La guardia civil de la referida villa participa que al retirarse en la mañana del once de la feria de aquel pueblo, tuvo conocimiento de que á una distancia de medio kilómetro había sido mortalmente herido el Ventura Herrera, como consecuencia de una venganza de la muerte dada por un cuñado de éste á un hermano de Blas Tomás y Antonio Miguel García, que á su vez lo son, habiendo disparado el primero al Felipe un tiro de escopeta, del que resultó herido en el vientre y región inguinal derecha, cuya escopeta llevaba oculta la hermana de aquellos Catalina Sanchez Diaz. Acto seguido fueron detenidos Blas y Antonio García y la Catalina Sanchez, quedando los tres á disposición del juzgado, así como el arma con que se cometió el crimen y que habían enterrado, y dos facas de grandes dimensiones que les fueron ocupadas."

Cabra.—Precios corrientes en aquel mercado. Trigo de 10'50 á 12'25 pesetas fanega.—Cebada de 5'50 á 5'75.—Yeros á 8'50.—Escala á 4'25.—Arvejonas á 7'50.—Guijas á 7.—Habas de 8'50 á 9'25.—Garbanzos de 12'50 á 35.—Aceite añojo á 42 reales arroba.—Id. fresco á 42.

A chirona.—La guardia civil ha detenido en Sevilla al presunto autor del robo de siete caballerías verificado el 17 de Julio en una hacienda del término de Fernán Núñez (Córdoba).

Pájaro de cuenta.—La guardia civil de Peñarol de la cuenta de que Juan de Dios Ruiz Tagua, al que detuvo por varias fechorías el día 8, fué el que hizo fuego contra la pareja de la fuerza de la Cuesta del Espinar, al tratar de detenerlo en término de Guadalquivir (Córdoba), por conducir unos cerdos robados.

Feria en Lucena.—En la de aquella ciudad ha habido pocos ganancias, si bien no han escaseado las transacciones, especialmente en el de cerdos, ha habido más pequeños industriales que otros años: lucido el paseo de arruages: iluminaciones á la veneciana en el paseo de Rojas y en la calle de San Pedro, desde la esquina de Santo Domingo: la banda de música municipal en el paseo donde han brillado por sus gracias las hijas de aquella población. El Circolo Lucentino se han improvisado lucidos bailes. El semanario de aquella ciudad dá un voto de gracias al Ayuntamiento y á la respectiva comisión.

Toros en Cabra.—El día 16 del actual, feria en Cabra, trabajarán

en aquella plaza de toros las *Señoritas toreras*, lidiándose cinco novillos de la ganadería de don Valentín Collantes, vecino de Sevilla. El último de ellos será rejoneado por la aplandida matadora Lolita.

Segunda subasta.—El día 15 subasta otra vez la Diputación de Sevilla el suministro de telas para ropa de los acogidos de aquellos establecimientos de Beneficencia provincial.

D. E. P.—El deán de Toledo don Sebastián Rodríguez Asensio, ha fallecido en Cádiz, donde estaba una temporada. Dios haya acogido su alma en su seno misericordioso.

Buena pesca.—Sigue siendo abundantísima en la Isla Cristina la de sardinas. El día 7 se cogieron 700 botas. Es decir: 31.500 arrobas.

Bibliografía.—El transporte eléctrico de las fuerzas motoras y Redes telefónicas y campanillas llevan por título los tomos IX y X respectivamente de la *Pequeña Enciclopedia Electromecánica*, que bajo la dirección del ingeniero Francés H. de Graffigny están publicando los señores Bailly-Baillière é hijos. Nada más útil para los dedicados á los asuntos de electricidad que esta *Enciclopedia*. En los doce tomos de que se compone presenta su autor con claridad y sencillez sumas, y con gran riqueza de datos, sin meterse en profundidades técnicas que pudieran hacer poco comprensible la obra á los electricistas en general, cuanto es necesario conocer para el empleo y manejo de la energía eléctrica. En el tomo IX hace la historia del transporte de energía; describe los transportes de las fuerzas por medio de corrientes continuas y alternas, las estaciones eléctricas con motores hidráulicos y con motores de viento, los transformadores, la manutención de los motores eléctricos y la tracción eléctrica. En el tomo X describe la composición, instalación y conservación de las estaciones y líneas telefónicas, y las aplicaciones diversas del teléfono.

Uno de tantos.—Me alegro encontrar á usted.—Y yo.—¿Ha leído usted el libro que acabo de publicar?—No señor. ¿Y usted?

UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO

Hace unos veinte años que el autor de estos renglones habiendo sido despedido de un carruaje se dañó la pierna derecha un poco más abajo de la rodilla. Debido en parte á descuido y en parte á un tratamiento erróneo le sobrevino erisipela y entonces supo por primera vez en su vida cuanto dolor y angustia acompañaba á esta enfermedad cuyo nombre quiere decir "piel roja."

Esto, pues, explica el interés que me tomo en la experiencia que tan claramente relaciona el autor de la carta siguiente como también en su feliz restablecimiento por medio de un remedio que ni tampoco se conocía cuando él y yo teníamos 20 años menos.

"Tengo la satisfacción, dice nuestro corresponsal, de informarnos acerca de la cura tan maravillosa que he experimentado por medio de una de sus medicinas. He estado padeciendo de erisipela en la pierna izquierda por más de veinte años y en varias ocasiones he tenido que quedarme en cama por varios meses. Esto me acarrea un gasto que no podía tolerar; pero no tenía otro remedio.

Llegó el tiempo que creí me tendrían que cortar la pierna.

Durante parte del año 1873 hasta 1874 permanecí en el hospital bajo el tratamiento de los doctores. En 1884 tuve un ataque peor que nunca, el mal rompiendo en tumores.

Mis circunstancias en este tiempo eran algo apuradas y el tratamiento no era de acuerdo con la ciencia. No podía obtener las medicinas necesarias y el resultado fué que se me cubrió la espinilla de una costra espesa que se parecía á la corteza de un pinal. Se esparció de tal manera que me causaba más molestias que nunca. Cualquiera exceso de frío ó calor quebrantaba esta capa y supuraba continuamente.

Desde el año 1889 al 1892 fué examinado cuatro veces por doctores tanto militares como civiles para ver si me hallaba en estado para poder servir en el ejército; pero siempre decidían que mi enfermedad era seria y que no me sería posible servir ni hacer ninguna clase de trabajo por cuyo motivo aceptaron á mi hijo mayor en mi lugar.

Hace tres años ingresé en el hospital donde estrajeron el tumor y por algún tiempo me encontré mejor. Sin embargo, esta terrible erupción me atacó de nuevo hace tres meses y durante este periodo fué cuando recibí su carta con los almanaque. Hallándome completamente agotado por tanto padecimiento, me resolví á probar el Jarabe Curativo y las píldoras de la Madre Seigel.

Me habían aconsejado que lo hiciera hace tiempo; pero no tenía fé en ello. Compré una botella del Jarabe y una caja de píldoras y empecé á tomarlas según las direcciones. Cuando concluí con estas noté que me hacían bien y comprando más continué usándolas.

Ahora me hallo completamente restablecido encontrándome mejor y más fuerte de lo que he estado desde que he venido padeciendo de dicha enfermedad.

Si examinan mi pierna hoy no encontrarán más que la marca que dejó la llaga.

Esta es la pura verdad y se lo hago saber para satisfacción suya y en reconocimiento del favor que le debo. Para mayor prueba de la veracidad de mi relación lo refiero á los doctores y practicantes del hospital donde permanecí. (Firmado) Francisco Martínez Canton, Practicante. Murcia, 22 de Junio de 1896.

Considerando la duración de la enfermedad de nuestro correspondiente el cual me recibió las mejores atenciones y cuidados en los hospitales, la cura que resultó del Jarabe Curativo de la Madre Seigel como también de las píldoras no puede clasificarse por menos que maravillosa. Sin duda justifica la alta reputación de que ya gozan dichas medicinas.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel ha podido efectuar esto con el mejor resultado que se podía desear y al mismo tiempo fortalece el sistema renovando la fuerza de los órganos digestivos, aumentando de este modo las carnes y llenando las venas con sangre pura y saludable.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y espedidurias de medicinas del mundo.—Precio del frasco, 14 reales: frasco pequeño 8 reales.

Dos enfermos curados

Certifico en bien de las personas que padezcan de enfermedades al estómago é intestinos, que sufriendo de dispepsia por espacio de dos años, acompañada de malas digestiones y frecuentes dolores de cabeza, conseguí curarme por completo tomando las benéficas píldoras del doctor Heintzelman.

Certifico también que mi señora obtuvo radical cura de la terrible enfermedad vulgarmente llamada «Flores Blancas», haciendo uso de las píldoras ferruginosas del mismo doctor Heintzelman.

Así, pues, es con la mayor satisfacción que firmo la presente exposición.—E. Telesi.

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Hace tiempo que los médicos han abandonado la cebaba, el copaiba y las opiatas, para aconsejar exclusivamente las cápsulas de «Sándalo Midy» á los jóvenes, y éstos, que están sobre aviso, exigen en cada cápsula el nombre «Midy».

Señor don Juan Vivas Pérez.

Muy señor mío: Ensayados detenidamente sus preparados de «Bismuto y cerio» en las diversas afecciones en que aquellos están indicados; debo manifestarle que los resultados más satisfactorios han seguido á su administración, sobre todo en las dispepsias ácidas, reumáticas y gotosa, así como en las diarreas que acompañan á la erupción dentaria de los niños.—Médico Titular de Mogados, 7 de Junio de 1899. De V. atto. s. s. q. b. s. m. Jacobo Sangredo.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo» mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Interesante á todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.

No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La Exaltación de la Santa Cruz.—Mañana, San Nicomedes, mártir.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy en la Real iglesia de San Pablo, por doña Josefa Aguilar y Hoyo, en sufragio de su difunto tío el Excmo. Sr. D. José del Hoyo.

—Hoy séptimo día de solemne novena que el excelentísimo Cabildo Catedral y la piedad religiosa del pueblo cordobés dedican en honor de María Santísima de la Fuensanta en su histórico santuario: dará principio á las seis de la tarde con exposición del Santísimo Sacramento, Estación mayor y Santo Rosario; seguirá el sermón, que predicará el Sr. Dr. D. Manuel González y Francés, el ejercicio del día, gozos, salve y reserva.

A las nueve de la mañana tendrá lugar una fiesta solemne, sin sermón, costeada por una devota.

—Hoy, al toque de oraciones, tercer día de solemne novena á nuestro glorioso paisano el Beato Francisco de Posadas, en la Real iglesia de San Pablo. El veinte, á las diez de su mañana, tendrá lugar la solemne función de regla, en la que predicará el señor don Cándido González y Carmona.

—Hoy, á las ocho de la mañana, segundo día del septenario Doloroso á la Virgen del Milagro, en la capilla de la Vera-Cruz de la parroquia de San Francisco y San Eulogio, después de una Misa rezada.

—Sigue en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas el ejercicio de los Martes al glorioso San Antonio, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

+
Décimo aniversario
LA SEÑORA
DOÑA LUISA AMIGO Y ALVAREZ
VIUDA DEL SEÑOR
DON RAFAEL GIMÉNEZ HIDALGO
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1897
—D. E. P.—

Todas las misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores Sacerdotes y a invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Por autorización especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, estará expuesto dicho día en el referido templo S. D. M. en forma de jubileo, cantándose á las siete y media de la mañana una solemne Misa, y á las cinco y media de la tarde el Santo Rosario, la Letanía y Motetes, terminando dichos cultos con la Reserva del Augusto Sacramento.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se dignó conceder cuarenta días de indulgencias á todos sus diocesanos por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que recen ú obra de caridad que ejecuten en sufragio de la finada (que en paz descanse).

Sus hijos, ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

+
EL SEÑOR
DON RAFAEL GANTUESO Y SANCHEZ
PRESBITERO
Falleció el 14 de Septiembre de 1892
R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan en caridad á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Hoy se celebrarán misas en sufragio de su alma, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio.

+
Todas las Misas que se celebren hoy en la parroquia de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de los señores don José Illescas y Cárdenas y don Fernando Illescas y Giménez, que fallecieron hace años, respectivamente, en los días 13 y 14. (R. I. P.)

El Excmo. Prelado de esta Diócesis tiene concedidos cuarenta días de indulgencia por cualquier acto religioso que se celebre en sufragio de los expresados difuntos.

Su hija y hermana D.^a Carmen Illescas, ruega á sus amigos los encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Gran compañía de zarzuela de don Eduardo Ortiz.

FUNCION POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, á las ocho y cuarto. —La zarzuela en un acto, *El gaitero*.

Segunda sección, á las nueve y cuarto. —La zarzuela en un acto, *Cuadros disolventes*.

Tercera sección, á las diez y cuarto. —El pasillo veraniego en un acto, *Agua, azucarillos y aguardiente*.

Cuarta sección, á las once y cuarto. —La zarzuela en un acto, *La Marcha de Cádiz*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entradas, 2'25 pesetas.—Sillas con entrada, 60 céntos.—Anfiteatro con id., 30.—Entrada para palco, 30.—Entrada de grada, 15.

La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha. EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	36	20
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	24	80
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	13	20
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	20	80
Oscilación.	15	20
Agua de lluvia en milímetros.	00	00
Agua evaporada en milímetros.	1	40

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0°.	765	5)
Temperatura á la sombra.	20	50
Temperatura del termómetro humedecido.	16	10
Tensión del vapor.	10	94
Humedad relativa.	61	10
Estado del cielo.	Casi desp. E. S. E.	
Dirección del viento.	E. S. E.	
Fuerza.	Bonancible.	

Córdoba 19 de Septiembre de 1897.—El Catedrático de Física, Luis Olivés.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Las tormentas.—Meeting republicano.—Discurso de Salmerón.

Madrid 13 (2'45 tarde).

En Valdepeñas se ha desbordado el arroyo que atraviesa la población, inundando parte de la misma.

Hasta ahora han sido extraídos los cadáveres de tres personas que fueron sorprendidas por la enorme cantidad de agua acumulada en pocos momentos en el centro de la población.

Se ha celebrado en Reus el meeting republicano.

El señor Salmerón ha pronunciado un violento discurso, conceptuando el sufragio como ruina de la monarquía. Dijo que creía necesario conceder la autonomía á todas las corporaciones del Estado; tratando de la guerra de Filipinas elogió la conducta del general Blanco y protestó de la marcha seguida por las comunidades religiosas del Archipiélago, y pidió la unión de los republicanos.

De Cuba.—Los revolucionarios en Guatemala.

Madrid 13 (2'50 tarde).

Se han recibido noticias de la Habana, participando que los rebeldes han hecho un importante desembarco en Canasis (Matanzas).

Los revolucionarios de Guatemala se han apoderado de la plaza de San Marcos, asesinando á Barrios, hermano del presidente de la república.

Guerra de tarifas.

Madrid 13 (3 tarde).

En Washington se ha recibido una comunicación oficial del gobierno argentino, anunciando que este ha emprendido la guerra contra las tarifas de los Estados Unidos, á causa de la aplicación de la nueva ley de aduanas.

Mackinley aconsejará el aumento de un cincuenta por ciento en las tarifas á los productos argentinos.

EXPRESS.
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

